

Psicólogo CESFAM Limache Viejo

Nombre del Cargo	Psicólogo CESFAM Limache Viejo
Destinación	CESFAM Limache Viejo
Número de Vacantes	1
Área de Trabajo	Sector
Tipo de Vacante	Plazo Fijo
Renta Bruta	<p>Renta referencial B15: \$1,538,377.- bruto.</p> <p>La renta se fijará de acuerdo a la carrera funcional del Reglamento de la Ley 19.378, en base a los antecedentes presentados por el postulante.</p>
Objetivo del Cargo	<p>Desarrollar, ejecutar y evaluar las prestaciones de salud destinadas a satisfacer las necesidades de Salud Mental de los usuarios, usuarias y su familia en todo el ciclo vital, generando planes de intervención en el corto, mediano y largo plazo con el objetivo de propiciar mejora o reducción de los síntomas del paciente, con énfasis en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, conforme a las normativas locales y emanadas del Ministerio de Salud vigentes, asegurando una atención de calidad.</p>
Funciones del Cargo	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cumplir con el reglamento interno del Departamento de Salud Municipal de Limache. – Conocer y cumplir los protocolos internos que le competan. – Velar por el cuidado y la mantención de los equipos a su cargo. – Velar por el cuidado y orden de su lugar de trabajo. – Realizar registro clínico o registro en ficha clínica completo. – Asegurar la integridad y confidencialidad de la ficha clínica. – Facilitar el proceso asistencial docente, según convenios vigentes. – Efectuar denuncias según corresponda en caso de sospecha, evidente maltrato o negligencia. – Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral. – Participar en reuniones y/o comités a las que se convoquen según requerimiento. – Realizar labores de gestión y administración inherentes al cargo a desempeñar. – Otras funciones que jefatura le asigne, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la misión del centro. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Recepcionar y evaluar a usuarios y usuarias derivados para ingreso a Programa de Salud Mental. – Realizar ingresos de usuarios y usuarias, ya sea solo o en dupla médico-psicólogo. – Realizar evaluación de usuarios y usuarias a través de distintos instrumentos, detectando necesidades para determinar modalidad de intervención.

	<ul style="list-style-type: none">– Determinar necesidades biopsicosociales y establecer plan de intervención integral en conjunto con equipo clínico.– Realizar ejecución de técnicas y recursos enfocados a que usuario comprenda y supere su problema.– Derivar pertinentemente a usuarios y usuarias, según nivel de resolutividad.– Promover el bienestar y Salud Mental en los usuarios y usuarias del CESFAM Limache Viejo.– Realizar estudios de familia.– Realizar Consejerías Individuales y familiares.– Realizar Visitas Domiciliarias Integrales.– Desarrollar todos los programas y subprogramas de salud mental, que contempla la atención primaria, acorde a las orientaciones y normativas ministeriales, contribuyendo al logro de las metas de los diferentes indicadores comprometidos.– Participar activamente en las reuniones técnicas de equipo.– Participar y derivar casos a consultorías de salud mental con nivel secundario.– Realizar todas las intervenciones desde el enfoque de salud familiar y comunitaria.– Establecer coordinaciones oportunas con la red asistencial según necesidad.– Elaborar informes a distintos dispositivos en extrasistema.– Implementar talleres comunitarios y coordinaciones para su realización.– Implementar talleres educativos dentro del CESFAM e intervenciones grupales como parte del tratamiento de usuarios y usuarias con problemas de salud mental.– Desarrollar actividades de promoción de hábitos de vida saludable en la población beneficiaria, a través de una acción intersectorial.– Elaborar material psicoeducativo para presentar en distintas instancias de intervención en la comunidad, en temas de salud mental, desde lo promocional, preventivo e interventivas.– Coordinar junto a jefatura SOME la disponibilidad oportuna de las agendas correspondientes a las diferentes prestaciones de salud mental.– Realizar registro estadístico mensual y trimestral según corresponda.– Favorecer el trabajo coordinado con las diferentes unidades y otros sectores del CESFAM.– Planificar actividades de Salud Mental para Programa Mejor Niñez.
--	--

Requisitos Generales	<p>Los contenidos en el Artículo N°10 de la Ley 18.883: Para ingresar a la municipalidad será necesario cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ser ciudadano; b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo; d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
Superior Directo	Jefe de Sector
Equipo de Trabajo Directo	Sector
Formación Educacional	Título profesional de Psicólogo otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
Especialización y/o Capacitación	Acreditación Clínica (deseable). Especialización en Terapia Breve.
Experiencia en Sector Público y/o Privado	1 año de experiencia en salud pública. Deseable experiencia trabajando en ámbito comunitario.
Documentos para postular	Curriculum Vitae Actualizado (Obligatorio) Certificado de título legalizado (Obligatorio) Certificado de Capacitaciones (Obligatorio) Certificado de Experiencia Laboral
Etapas	Este proceso de selección contempla cuatro Etapas: Admisibilidad, Evaluación de Antecedentes Curriculares, Evaluación Psicolaboral y Entrevista Técnica y de Valoración Global.
Admisibilidad	Implica el registro de las postulaciones, revisión del cumplimiento de requisitos de postulación de carácter general, administrativo y cumplimiento del envío de la documentación señalada como obligatoria para hacer válida una postulación. La presentación de antecedentes de postulación con información incompleta, alterada, documentación en mal estado o poco legible, documentación que no acredite la experiencia solicitada, tanto en ámbitos de experiencia como en tiempo requerido, será considerada incumplimiento de los requisitos, por lo cual la postulación será considerada no admisible para participar de dicho proceso.
Evaluación de Antecedentes Curriculares	Los antecedentes de los/as postulantes admisibles serán sometidos a análisis curricular considerando los requisitos de formación académica, capacitación/especialización y experiencia laboral.
Evaluación Psicolaboral	Entrevista por Competencias Prueba psicométrica

Entrevista Técnica y de Valoración Global.	Esta etapa la deben rendir los/as postulantes que hayan aprobado las etapas anteriores. Tiene por objetivo evaluar si la persona posee los conocimientos y competencias técnicas asociadas al cargo, si se adecua al perfil requerido, al contexto, equipo de trabajo donde desempeña la función en postulación y si responde a las exigencias asociadas a su ambiente directo de trabajo.
Competencias	Comunicación Efectiva Compromiso Orientación al Usuario Probidad Trabajo en Equipo Flexibilidad y Adaptación al Cambio Tolerancia a la Frustración Pensamiento Analítico
Postulaciones y consultas	Las postulaciones y consultas se recibirán vía correo electrónico a desam@desamlimache.cl hasta el día 10 de febrero de 2026